

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

# El Adelanto

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . . 4'25 p  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 p

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Viernes 26 de Julio de 1907

Año XVII — Núm. 5035

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Kaletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

### EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Pefalonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades  
GRAN DEPÓSITO DE CORSES

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajás

46, Plaza Mayor, 46

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmén, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

CARLOS ALBESSARD

Cirujano-Dentista

Completamente restablecido de la enfermedad que padecía en la vista, ha vuelto a encargarse de la dirección de su gabinete dental.

Doctor Riesco, núm. 2.

Precios económicos.  
30-14

### SPARKLETS, SERRANO



Para hacer instantáneamente todas las bebidas gaseosas y de un gusto delicioso con 12 y 1/2 céntimos de gasto. Preciosos modelos nuevos. Gran depósito para su venta, desde 12 pesetas. Papeles pintados y aparatos eléctricos.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NÚM. 12

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

## Reunión republicana

Anoche se verificó, en el Salón Artístico, en medio del mayor orden y con numerosa concurrencia.

Después de amplia y serena discusión, fueron aprobadas las bases para la unión de las diversas fracciones republicanas, en cuanto se refiere a la política local, y fué nombrada la siguiente junta directiva:

Don Tomás Sánchez.

• José de la Hoz.

• Nicanor Gómez.

• Casimiro Brizuela.

• Benito Dávila.

• Laureano Iscar.

• Angel Bolao.

• Wenceslao Montero.

• Leopoldo Santos.

Hoy se reunirán los nombrados y procederán a la distribución de cargos, así como a resolver sobre una proposición que presentó el señor Millán, para celebrar una manifestación de simpatía al ilustre Mendizabal, en el aniversario de la promulgación de la ley de 1837, por la que fueron extinguidas las órdenes monásticas, y de protesta contra las recientes provocaciones del clericalismo.

No asistió delegado del señor Gobernador, cosa que agradecieron los reunidos, por revelar la confianza que en su cordura tenía la primera autoridad civil de la provincia.

La reunión terminó a la una.

## La feria de Valencia

Para dar animación y esplendor a la feria, se excita aquí el concurso del Ateneo Mercantil, Ateneo de Bellas Artes y del comercio, al par que el Ayuntamiento y la prensa.

El vecindario, por barrios también, tiene sus propias iniciativas.

Todo esto contribuye a que los festejos adquieran cierta importancia.

Si las iniciativas todas hubiesen de partir de un sólo organismo, sería fácil el fracaso por falta de variedad y recursos.

Otra asociación que presta rica iniciativa, es el Rat-Penat, sociedad regional, y que cuenta entre sus socios poetas, escultores, músicos y pintores.

El concurso de esta sociedad es valioso para las cabalgatas y las batallas de flores.

Mas, con todo esto, aun no hay aquí quien tomé iniciativas inteligentes para dar dirección a la feria sobre más amplias bases.

¿Cuál es el objeto principal de la feria?

Antiguamente el concurso de ganaderos y compradores de toda la región.

Hoy, además de éste, la atracción de numeroso público que favorezca a todas las clases comerciales.

Este concurso favorece por el aumento de ingresos al Ayuntamiento y el comercio, pero el público es la mayor parte de las veces vejado y desilusionado con amargura.

¿Qué dirección deberá darse a estas fiestas para que resulten verdaderamente tales y que el concurso sea muy numeroso?

Darlas el carácter de «exposiciones», organizando el concurso de la agricultura inteligente, de la industria en sus variados aspectos, de la enseñanza oficial y particular, de la literatura y demás bellas artes, todo esto sabiamente organizado y que sea el *terminómetro* de nuestra cultura progresiva y la feria la fuente fecunda donde reciban enseñanza y orientación cada uno de los órdenes de la vida laboriosa.

Así, además, se apreciarán las condiciones especiales de cada región y los organismos oficiales favorecerán una concentración de elementos tan heterogéneos, infundiéndoles nuevos elementos de vida, que puedan matar sus rutinas premiando monografías de cultivo de plantas, árboles y cría de ganado, como elaboración de productos.

Todo esto es fácil si hay un organismo con gran capacidad para desarrollarlo.

Esto no puede hacerse en uno ó dos meses; es preciso principie a organizarse durante todo el año en las oficinas del Ayuntamiento y la Diputación, moviendo el interés de los pueblos más inteligentes de la comarca, atrayendo la voluntad de las personas de más disposición, a que presten su concurso con sus especiales dotes.

Lo que podría en poco tiempo organizarse en esa región, y ya lo indiqué el año pasado, era el concurso de bailes populares que, al par que tiene un aspecto de gran atracción, es fiesta alegre, favorece la gimnasia, conserva las costumbres, que pronto se perderán si no se cultivan.

Esa región es muy rica en variación de trajes, usos especialísimos en canciones y danzas, que serán de gran recurso para los Folk-loristas y los coros, que sean expresión de costumbres populares, para las óperas y zarzuelas, que con alguna modificación y perfeccionamiento, quedarán recogidos como hizo Bretón con *La Sardana*. Yo he visto en Villavieja una costumbre muy bonita que denominan «bailar la pica», ó mejor dicho «bailar la rosca».

En San Felices aun se conserva un baile especial denominado «El Charro». Los habrá en la Sierra, en los pueblos próximos a Extremadura, Campo Argañán, La Rivera, etc.

Aunque la representación de esa variedad de trajes, danzas, bailes, canciones, ahora tuviese cierta rusticidad, estimulándolas y premiándolas, adquirirían mayor gusto y se dirigiría la juventud hacia estas diversiones que favorecerían su desarrollo físico.

Sean las ferias algo parecido a las fiestas griegas «Las Olimpiadas», que estimulen a la juventud en las obras de arte, en los juegos atléticos, en los gustos artísticos, en los entusiasmos populares con finalidad elevada.

Aquí, en Valencia, este año ha habido concurso para los carteles anunciadores, concurso para las cabalgatas y se había anunciado el de regatas. Este último se ha desvanecido.

Como el año pasado me ocupé detalladamente de todos los festejos, sólo me ocuparé este año de lo que se presente con alguna novedad.

La retreta cívico-militar, anunciadora de la feria, tuvo lugar por la noche del día 20.

Fuó organizada por el elemento militar.

Gustó y atrajo gran concurso y animación por todas las calles que pasó.

Se organizó en la Plaza de Toros. A las ocho abrieron la marcha los batidores de Alcántara, con unos faroles de cristal adornados y coloreados con los colores nacionales y teniendo la forma de banderas.

Seguían bandas de clarines tocando retreta.

Faroles almanagues, anunciando cada uno el festejo del día

Bandas de cornetas y música de Mallorca alumbradas por hachones.

Un gran farol-retreta, iluminado por hachones.

Faroles de forma de palio, muy artísticos, conducidos cada uno por dos soldados.

Bandas de cornetas y música de Guadalajara, alumbrados por hachones también.

Carro alegórico de Administración Militar.

Carro-proyectil alegórico de la Artillería.

Bandas de cornetas y música de Tetuán.

Profusión de faroles muy originales representando la flora. Cada farol imitaba una corola y estaba rodeado de hojas de moral. Estos fueron los más sencillos, los más apropiados y fantásticos.

El carro final, de gran gusto artístico, muy bien interpretado y de gran atracción.

Sobre gran plataforma se elevaba en su centro una hermosa cúpula de forma cónica, muy iluminada interiormente.

Rodeábanla guerreros de todas las épocas, colocados en las graderías con su variedad de trajes y armaduras.

En los cuatro ángulos, las armaduras completas, muy brillantes é iluminadas, para que resaltasen más sus detalles de cascos, viseras, gorguera, coraza, brazaletes, escudo, guanteletes, cota de malla, rodillera y demás.

Así que el conjunto de esta carroza era brillante, artística y de gran atracción.

La retreta terminaba con la música de Vizcaya y un piquete de caballería.

Un festejo parecido puede hacerse ahí con el concurso de los gremios de artistas y comerciantes dejando su organización particular a cada uno de

ellos y estimulándolos a que su representación fuese adecuada a su oficio, pidiendo también el concurso de los estudiantes, empresas férreas y agricultores, todo esto bien organizado, sería animadísimo.

FRANCISCO NUÑEZ HERNANDEZ.

Valencia 28 Julio 1901.

Juegos florales en Salamanca

patrocinados por el excelentísimo Ayuntamiento y organizados por éste

prensa local

CONVOCATORIA

La prensa de Salamanca, en cumplimiento de un deber profesional, hizo suya una moción del señor presidente de la comisión de Festejos del Ayuntamiento, para que se celebrasen Juegos florales en el próximo mes de Septiembre, y la Corporación municipal, celosa de las gloriosas tradiciones literarias del pueblo que representa, acordó patrocinar tan hermosa fiesta y conceder los recursos necesarios para celebrarla con verdadero esplendor.

Apenas se hizo público el acuerdo, y a la más breve insinuación de los encargados de darle cumplimiento, han respondido, concediendo premios valiosísimos, S. M. la Reina, el ministro de Instrucción pública, las representaciones en Cortes, el Prelado, las corporaciones y los particulares. Todo cuanto hay de vivo y de inteligente en esta culta ciudad, se apercebe para esa lid del gay saber que, por la forma en que se proyecta, a cielo abierto y a la luz del sol, ha de parecer trasunto de aquellas famosas disputas universitarias a que tan aficionado era el pueblo salmantino y en las cuales sostenían conclusiones frente a los más famosos maestros, niños de ocho años que disertaban en gentil lengua latina.

Ahora, como entonces, Salamanca, que debe su fama al concurso de las regiones de España, y cuya historia es parte inseparable de la historia nacional, abre sus brazos y convoca a todos los escritores españoles a los Juegos florales dispuestos para el día 15 de Septiembre de 1901, ofreciéndoles, como supremo galardón de sus obras, una flor humilde, nacida en las áridas llanuras de Castilla, sencillito emblema de la unión intangible de la patria española.

PREMIOS

Premio de honor. — Poesía lírica con libertad de asunto y metro. Flor natural. — Regalo del Excmo. Ayuntamiento.

1.º Tema clásico: Patria, fides, amor. — Premio de S. M. la Reina Regente: Poesía dedicada a cantar estos sentimientos: Un reloj con grupo de Sevres.

2.º Influencia del espíritu universitario en el carácter salmantino. — Premio del señor ministro de Instrucción pública: Colección de la Calcografía Nacional.

3.º La basílica antigua de Santa Teresa y la moderna; poesía en décimas. — Regalo del Ilmo. Sr. Obispo: Edición fototipográfica de algunas de las obras de la Santa.

4.º Forma en que deben organizarse en España las juntas protectoras de la educación nacional. — Premio del Senador por la Universidad: Un objeto de arte.

5.º El alma echarra. — Premio de los señores Senadores de la provincia: Un objeto de arte.

6.º Estado actual de la industria agrícola y de la ganadería en Salamanca; su mejoramiento y medios necesarios para conseguirlo. Premio del señor D. putado a Cortes por la capital, don Juan Antonio Sánchez del Campo: 750 pesetas. Accésit: 250 pesetas.

7.º Descripción en prosa de la forma en que se celebraban en Salamanca las fiestas, conclusiones, vejámenes y disputas universitarias. — Premio de la Universidad: Un objeto de arte.

8.º Estudio biográfico crítico de un salmantino ilustre. — Premio del Sr. D. Saturnino Santos Rufz Zorrilla, Gobernador civil: Un objeto de arte.

9.º Romance inspirado en un hecho histórico o legendario salmantino. — Premio de la Excelentísima Diputación provincial.

10.º Artículo periodístico, bosquejando

nuevas industrias que pudieran implantarse en Salamanca. — Premio del exdiputado y exsenador D. Juan de la Fuente: Un objeto de arte.

11.º Artículo de costumbres en forma de cuento ó novela corta. — Premio del señor D. Alberto Aparicio, presidente de la Audiencia provincial: Un objeto de arte.

12.º Importancia de la enseñanza técnica en los establecimientos oficiales. — Premio de D. Cecilio G. Domingo, director del Instituto provincial: Un objeto de arte.

13.º El problema obrero; medios de mejorar el estado actual de esta clase. — Premio de don José Miguel Motta: 500 pesetas.

14.º Poesía festiva con libertad de asunto y metro. — Premio de la Prensa: Un objeto de arte.

BASES

1.ª Las composiciones serán inéditas, originales, escritas en lengua castellana y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

2.ª A juicio del Jurado (formado por personas cuyos nombres se publicarán oportunamente), podrá concederse a los trabajos que no tengan premio y merezcan distinción, accesits, consistentes en diplomas de honor.

3.ª El poeta que obtenga el premio de la Flor Natural tendrá derecho a elegir la Reina de la Fiesta.

4.ª Los trabajos deberán ser remitidos sellados y lacrados, al secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. A todos los que presenten pliegos se les dará el oportuno recibo. Expira el plazo de admisión de los trabajos el día 5 de Septiembre próximo a las trece; salvo por lo que hace referencia al tema primero, que será el día 31 de Agosto a la misma hora.

5.ª Cada pliego contendrá el trabajo con opción al premio y un lema igual a otro que en pliego cerrado y lacrado ha de contener el nombre y domicilio del autor. Este ha de hacer constar si de resultar premiado, con la Flor Natural, renuncia a nombrar Reina de la fiesta, en cuyo caso como en el de que no es uviere presente, en la distribución de premios, lo hará el Presidente de acuerdo con la comisión.

6.ª En tiempo oportuno se publicarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos presentados para los efectos consiguientes.

7.ª Los premios se entregarán en la sesión pública y solemne que se celebrará el 15 del próximo Septiembre.

8.ª Durante el acto de la distribución de premios no se leerán más trabajos que los que el Jurado ó la comisión acuerden.

9.ª El Jurado podrá declarar desiertos los temas presentados que, a su juicio, no reúnan el mérito suficiente para obtener premio, pudiendo conceder los premios correspondientes a dichos temas a otras composiciones que no lo hayan obtenido y merezcan tal distinción.

10.ª Si la Comisión lo estima conveniente, se nombrará una Corte de Amor tradicional en esta clase de fiestas, compuesta de varias señoritas que se situarán al lado de la Reina de la Fiesta, en puesto preferente en el estrado.

11.ª Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos, así como los escritos con letra del autor.

CARTA DE MADRID

Julio 25

Alcance de noticias

Barcelona 25. — En la sociedad «Samanthen Catalanista», se celebró ayer una sesión para obsequiar a la comisión bizcarrina. Se pronunciaron fogosos discursos, insultando descaradamente a España, diciendo que es un pueblo de cobardes y negando que los catalanes sean españoles, excitando a los catalanes para que reivindiquen per la fuerza su independencia.

Tarragona 25. — Es comentadísima en esta capital la conducta del Gobernador, que después de asistir a un opíparo banquete en Manresa, donde se sirvieron vinos variados en gran abundancia, al dirigirse a la estación, acaloradísimo, apaleó a un

mozo de estación sexagenario y multó al jefe de la misma.

Berlín 25. — El Rey de Suecia asistirá a las maniobras alemanas. A partir del mes de Octubre, figurarán en cada cuerpo de ejército turco, un coronel de Artillería y otro de Ingenieros, procedentes del ejército Alemán.

Santander 25. — Un conocido médico de esta capital ha violado a una niña de nueve años.

El Gobierno ha enviado a Roma la propuesta de Gysasola para la diócesis de Madrid.

La combinación de Gobernadores que resolverá el Consejo del sábado, comprenderá los de Coruña, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Tarragona, Castellón, Canarias y Toledo.

Para resolver los trabajos de reorganización que los ministros llevan a cabo, se nombrarán distintas ponencias.

Es visitadísimo el nuevo ministro de la Gobernación.

Ha tomado posesión de su cargo el señor Sánchez Pastor.

París 25. — Se están haciendo grandes preparativos para la celebración de un mitin monstruo antileical.

Para asistir al mismo, vendrán representaciones de provincias.

Se pedirá, entre otras cosas, la separación de la iglesia del Estado.

Roma 25. — En un colegio de Cerignola, cuestionaron dos alumnos de 10 y 8 años, respectivamente, de edad.

Envío el menor a su contrincante los padrinos, muchachos de edades análogas.

Aceptóse el lance, siendo la navaja el arma elegida.

Después de varios asaltos, resultó gravemente herido en el pecho el mayor, huyendo su adversario al bosque, donde no ha podido ser habido.

Bruselas 25. — Entre los innumerables telegramas de pésame que ha recibido Krüger, figuran los del Czar de Rusia y de Bulow, canciller de Alemania.

San Sebastián 25. — S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando comisario de Agricultura en Sevilla a el señor Sánchez Bedoya.

Autorizando la subasta para la reparación del puente sobre el Serpis.

Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, a don Arturo Navascués.

Nombrando Ingenieros jefes de segunda clase del cuerpo de minas, a don Francisco Gasque, don Juan Uhagon, don Román Iguza, don Gabriel Puig, don Luis Adaro y don Alfredo Madrid Danvila.

Suspendiendo las elecciones de senadores de Valladolid, que estaban anunciadas para el 28 del corriente.

A causa de los chubascos que desde ayer están cayendo, ha resultado un tanto deslucida la recepción en el Palacio Municipal. SS. MM. fueron acompañadas por las autoridades de la capital hasta el pórtico del Ayuntamiento.

Por mal el tiempo se han refugiado en Pasajes los buques «Urania» y «Giralda».

Washington 25. — Continúan los calores intensos.

En San Luis, en las últimas 48 horas, han ocurrido 40 defunciones.

Liegnitz (Austria). — En una venta próxima se detuvo el automóvil del conde Traur.

El conductor se dispuso a llenar el depósito de bencina, creyéndola buena. Produjose la explosión incendiándose, el conductor arrojó la alcuza y cayó sobre un grupo de niños que, incendiándoseles las cabelleras y los vestidos, huyeron ardiendo.

Se les detuvo y éstos se hallan graves.

AGENCIA ALMODOBAR.

PENSIONES

La Gaceta ha publicado un decreto del ministerio de Instrucción pública, relativo a la concesión de pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero, a los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo determinado en el art. 23 del Real decreto de 12 de Abril del presente año, el Gobierno concederá pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero a los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

Art. 2.º Todos los años se concederá una pensión para cada una de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, una por turno, a cada Sección de las de Ciencias y Filosofía y Letras (correspondiendo, desde luego, una a esta Facultad hasta que haya alumnos doctorados en Sección); otra, por turno, a las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras, y otra, igualmente por turno, a las Escuelas de Ingenieros.

Art. 3.º Para poder optar a una de estas pensiones, será indispensable haber obtenido la nota de Sobresaliente en los ejercicios del grado de Doctor y el premio extraordinario del Doctorado ó de la Licenciatura. En las carreras en que el grado de Doctor no exista, se exigirá la nota de Sobresaliente en los ejercicios, de final de carrera y el premio extraordinario correspondiente, todo conforme a los reglamentos respectivos.

Art. 4.º Las pensiones se otorgarán mediante oposición efectuada ante un tribunal nombrado por el Claustro de la Facultad ó la Junta de Profesores de la Escuela respectiva.

Art. 5.º Sólo serán admitidos a la oposición los que hayan obtenido premio extraordinario en el curso que se haga la convocatoria ó en el curso inmediatamente anterior. Cuando la convocatoria esté sujeta a turnos de Sección ó especialidad, serán también admitidos todos los que hayan obtenido el premio, con posterioridad a la última convocatoria, de la clase que les corresponda.

Art. 6.º Los Claustros ó las Juntas de Profesores determinarán la forma de las oposiciones, pero en todas habrá necesariamente un ejercicio de redacción en francés y otro en la lengua propia del país donde los estudios hayan de hacerse.

Art. 7.º Los mismos Claustros ó Juntas propondrán al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes los puntos de residencia y las materias sobre que hayan de versar los estudios de los pensionados.

Art. 8.º Cada pensión será de 4.000 pesetas anuales, abonables por meses vencidos y sin otro justificante que la certificación del Cónsul español, en que se acredite la residencia del pensionado. Serán también de abono los gastos de viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Art. 9.º Al finalizar el curso, el pensionado deberá enviar al Decano de la Facultad ó Director de la Escuela respectiva una Memoria en que dé cuenta de los trabajos efectuados durante el curso. El Claustro ó Junta de Profesores examinará la Memoria y dará dictamen acerca de ella.

Art. 10. Cuando haya créditos suficientes para ello, se podrá prorrogar por un año más la pensión, si lo solicita el pensionado, quien deberá acompañar a su petición la Memoria a que se refiere el art. 9.º

Art. 11. Si el dictamen del Claustro ó Junta fuese favorable a la Memoria del pensionado, éste adquirirá derecho a ser nombrado Profesor auxiliar de las enseñanzas correspondientes a su carrera en la primera vacante en que lo solicitare.

Art. 12. El Gobierno podrá conceder permiso a los profesores numerarios, auxiliares y supernumerarios de Escuelas Normales, para residir en el extranjero durante un año, con todo el sueldo, a fin de ampliar sus estudios, auxiliándoles además con alguna subvención cuando haya créditos disponibles para ello.

Art. 13. Los permisos a que se refiere el artículo anterior, se concederán por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, previa petición del interesado ó informe del jefe del establecimiento de enseñanza a que pertenezca.

Art. 14. Los profesores justificarán su residencia en el extranjero mediante certificación mensual de los cónsules de España en los países respectivos.

Art. 15. Durante un mismo curso no se concederá permiso para residir en el extranjero más que a un solo profesor por cada Facultad, Sección ó Escuela.

Art. 16. A su regreso, los profesores remitirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Memoria que contenga un resumen de sus trabajos y observaciones, la cual pasará a informe del Consejo de Instrucción pública, para que pueda servirles de mérito en su carrera, si les es favorable.

Crónica local y provincial

En la Alamedilla, que, por cierto, se ve muy favorecida por las noches, algunos graciosos se entretienen en subirse á las columnas y apagar las lámparas de luz eléctrica.

Sin esperanza de que el exceso sea corregido por los agentes de la autoridad, trasladamos á ésta la noticia.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un segador que en el cercano pueblo de Mozárbez se produjo, casualmente con una hoz, una profunda herida en el brazo de pecho.

La becerrada celebrada ayer en nuestra Plaza de Toros, sin ser buena, no puede calificarse de mala.

Fué peor.

El ganado, manso y cobarde, hallábase en la lactancia. Los lidiadores demostraron tanta ignorancia como valor.

El público pasó por todo y la presidencia pecó de débil.

El día 30 del actual se verificará ante la Alcaldía la subasta para el suministro de nuevos uniformes con destino á los individuos de la guardia municipal.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse por una escalera de su casa, Catalina Benito, produciéndose varias heridas en la cara y la fractura de los huesos de la nariz, lesiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro por el médico señor Peláez y el practicante señor Pérez.

En la iglesia parroquial de la Catedral, se celebró ayer mañana una misa solemne en honor de Santiago apóstol, patrono de España y del arma de caballería, á la que asistieron el coronel señor Bériz Armero, jefes, oficiales y fuerza de los cuatro escuadrones del regimiento de Lanceros de Borbón; comisiones del regimiento infantería de reserva, y de todos los demás cuerpos de la guarnición.

Esta mañana ha tenido lugar en la parroquia de la Catedral, una misa y responso en sufragio de los individuos fallecidos que pertenecían al mismo regimiento.

Con motivo de la colocación de la tradicional *Mariseca*, el paseo de la plaza se vió ayer mañana muy concurrido.

La banda de la Casa de Beneficencia interpretó escogidas piezas, y la empresa explotadora de la plaza de toros repartió elegantes prospectos anunciadores de las corridas de feria.

En la Casa de Socorro se curó ayer un muchacho forastero que, al caerse en la plaza de la Verdura, se produjo una herida en la ceja derecha.

El segundo teniente de caballería, don Alfonso Romay, ha sido destinado al regimiento de Lanceros de Borbón, que guarnece esta capital.

Ayer en la Plaza de Toros se perdió una llave pequeña, con guarda polvo en metal blanco; como es de verdadero interés, se le gratificará espléndidamente al que la entregue en el Comercio de los señores Moneo Hijo y Compañía.

Dicen de Orense:

“Los viñedos de esta comarca ofrecen un aspecto tristísimo.

La invasión del “mildew”, alcanza proporciones aterradoras.

Puede darse por perdida la cosecha.

Esta gran calamidad débese en parte al descuido en las operaciones del sulfatado.

Tan terrible lección debe servir de enseñanza para los años sucesivos.

Los pocos que sulfataron las viñas con oportunidad véanse libres de los efectos de la epidemia.”

Trasladamos la noticia á los viticultores de esta provincia.

Ayer por la mañana fueron dadas las órdenes, por el señor Alcalde, á los agentes de su autoridad, para que prohíban la venta de unas piedras que, arrojadas contra el suelo por los chiquillos, producen fuertes detonaciones y no pocos sustos á las señoras.

Aplaudimos la medida.

Durante la corrida de novillos celebrada ayer, ingresaron en la enfermería dos lidiadores; el segundo espada, Francisco Mollina (a) Paquillo, que presentaba dos exten-

dos varetazos en la parte posterior del muslo derecho y en el vientre, y uno de los banderilleros, efecto de erosiones en la región supra-hiodes y conmoción cerebral.

Ambos fueron curados por el médico municipal de servicio en la Plaza, señor Pascua, siendo trasladados luego al Hospital de la Santísima Trinidad.

Ayer á las doce fué curado en la Casa de Socorro, un muchacho que en riña con otro en las afueras de San Pablo, resultó con dos ligeras heridas, una en la frente y la otra en la oreja derecha.

Según circular de la Dirección general de Aduanas, se ha dispuesto que las cintas, entredoses, tiras bordadas, puntillas lisas y bordados de cualquier clase que sean y cuando su ancho no exceda de tres centímetros, son completamente libres en su circulación conforme á lo preceptuado por el artículo 1.º del Real decreto del 23 de Junio último.

Ayer fué objeto de sabrosos comentarios, por las personas que en el Arco del Toril presenciaban la colocación de nuestro cartel de toros, el hecho de que el de Salamanca fuera puesto precisamente encima del de Valencia, embadurnando é inutilizando éste, verdadera obra de arte, cuando, siquiera por cortesía con aquella población, debían de haberse abstenido de hacerlo.

Han salido, para Santander, la señora viuda de Iscar y sus hijos y la familia del señor Alonso; para Sobrón la señorita de López Iscar y don Abión López; para Liérganes don Mariano Lasanta y para San Sebastián, don Luis García Ladevese y señora.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(Edición con grabados)

UNA PESETA

Librería de Núñez, Rua, 25

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.

Casa especial en ropa blanca.

Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

OCASION!!

Pañuelos seda de la India á DOS PESETAS.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), de 43 y 1/2 á 44 reales.

Id. corriente (sobre vagón), á 43.

Id. rubión, á 43.

Id. barbilla, á 40.

Centeno, á 30.

Cebada, á 28.

Algarrobas, á 27.

Tendencia en alza.

Valladolid 25.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas, que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

En los Generales 60 fanegas de trigo, á 46 reales las 94 libras.

Centeno nuevo.—20 idem á 31.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'60 reales arroba; de primera extra, á 16'60; de primera, á 15'60; de segunda, á 14; de tercera, á 13; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 13, salvados, á 9; triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 23, han sido:

Un vagón de harina para Vigo, dos para Madrid, uno para Oviedo, uno para Málaga, uno para Gijón, uno para Murcia, uno de salvado para Gijón, uno para Reinososa, uno para Corcoos, dos de trigo para Tarrasa.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, á 48 reales fanega; guisantes, á 44; habas, á 30; algarrobas, á 32; yerros, á 36; lentejas, á 46; cebada, de 26 á 27.

Patatas, á 6'10 reales arroba.

Vino tinto, de 26 á 30 reales cántaro; blanco, de 28 á 32; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 80 reales arroba; el kilo, á 8.

Ternera de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 7.

Cordero á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Una retirada

Madrid 26.—Asegura el «Diario de la Marina» que el señor Costa, convencido de que son inútiles cuantos esfuerzos se hagan para la regeneración de la política española, abandonará ésta, retirándose á la vida privada.

Declaraciones

Madrid 26.—De Zaragoza dicen que, interrogado el señor Paraiso acerca de sus impresiones en las Cortes, ha declarado que era necesario que el país entero pudiese ver el interior del Congreso, para que se resolviera á quemarlo.

Dijo que en el otoño emprenderá una activa campaña de moralización, y afrontará todos los compromisos, para demostrar que los políticos utilizan su posición y relaciones para satisfacer sus ambiciones personales, prescindiendo de los intereses que se les confían.

Una derrota

Madrid 26.—Despachos de Sanghay dan cuenta de que la insurrección de los boxers se extiende en China.

Ultimamente se ha librado un importante combate en la Mandchuria, en el que los rebeldes derrotaron á las tropas rusas y chinas, causándoles numerosas bajas.

Visita

Madrid 26.—Desde Roma telegrafían participando que el Duque de los Abruzzos vendrá á Madrid en la próxima primavera, para representar á Italia en la coronación del Rey don Alfonso.

Negativas

Madrid 26.—El gobierno niega que se haya arrendado la explota-

ción de nuestras posesiones del golfo de Guinea á la casa Aznar.

Una empresa belga ha solicitado reiteradamente que se le concediera el privilegio; pero el Gobierno preferiría siempre encargar de la colonización á las compañías nacionales.

Toros

Madrid 26.—Los novillos de Cámara y Mira, lidiados ayer en esta plaza, resultaron flojos, aunque eran grandes y bien criados.

Los espadas «Cantarito», «Coche-rito» y «Bocanegra», estuvieron desgraciados, pero valientes.

A «Camisero» le retiraron del redondel el primer toro.

AGENCIA ALMODOBAR.

BAÑOS DE SOMOSANCHO

El viaje más cómodo y económico es: tomando el tren de Peñaranda que sale á las cinco cincuenta y cinco de la tarde, y avisando con anticipación, puede esperarles un coche en la estación de Peñaranda, y poder llegar á los baños á las nueve ó nueve y media de la noche.

Precio del coche: de uno á cuatro asientos, 20 pesetas; de cuatro en adelante, cinco pesetas cada persona.

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anemia embarazada por no producir nunca estreñimiento.

De venta, en todas las Farmacias.

90—a—89

A RETRATARSE BIEN Y BARATO

GRAN FOTOGRAFIA DE NÚÑEZ

RETRATOS A DIEZ CÉNTIMOS

Esmeradísimo trabajo en reproducciones, ampliaciones y toda clase de encargos fotográficos, con todos los adelantos modernos conocidos.

Esta casa se pone á disposición del público que quiera honrarla con sus encargos, en la seguridad de que quedará complacido y satisfecho.

No retratarse sin antes visitar esta casa.

16, TRAVIESA, 16

30—4

Se VENDE ó ARRIENDA una gran FABRICA DE CURTIDOS en esta ciudad, y se VENDE una casa sita en la calle de Embajadores, núm. 4, también en esta ciudad; tiene corral, pozo, cuadra, pajar y espaciosas habitaciones. Darán razón, calle de Sánchez Barbero, núm. 1, comercio de curtidos. 22—19

SE VENDE LA MITAD DE UNA DEHEAS situada á 22 kilómetros de esta capital y sobre la carretera que conduce á Béjar.

Para precio y todo género de detalles, dirigirse á D. José Pequeño, Peña 2.ª, núm. 3.

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueren ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto. —a—

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo

y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR

Llega de Medina á las 4'57.

Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR

Llega de Medina á las 8'36.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR

Sale para Medina á las 16'30.

TREN NÚM. 5.—MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR

Llega de Portugal á las 21'35.

Sale para Medina á las 21'58.

TREN NÚM. 24.—MIXTO

Circula Martes y Sábados

Sale para Medina á las 12'30.

TREN NÚM. 23.—MIXTO

Circula Martes y Sábados

Llega de Medina á las 20'24.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES

Circula los Domingos y Miércoles

Llega de Medina á las 11'59.

Sale para Lisboa á las 12'05.

TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES

Circula los Lunes y Jueves

Llega de Lisboa á las 22'48.

Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 113.—MIXTO

Llega de Astorga á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO

Sale para Cáceres á las 5'15.

TREN NÚM. 102.—CORREO

Llega de Madrid á las 10'07.

Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga á las 16'05.

Sale para Madrid á las 16'50.

TREN NÚM. 104.—MIXTO

Llega de Cáceres á las 21'33.

TREN NÚM. 114.—MIXTO

Sale para Astorga á las 22'05.

TREN NÚM. 132.—MIXTO

Circula los Martes

Sale para Zamora á las 6'25.

TREN NÚM. 135.—MIXTO

Circula los Martes

Llega de Zamora á las 20'35.

TREN NÚM. 133.—MIXTO

Circula los Viernes y Domingos

Llega de Zamora á las 12'24.

TREN NÚM. 134.—MIXTO

Circula los Viernes y Domingos

Sale para Zamora á las 13'55.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

ANTIGUA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

EDICION DE OBRAS

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce y de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

ANUNCIO

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, vecina que fué de esta Ciudad, se vende una casa y un mesón, sitos en la Plazuela del Poniente, núm. 1 (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en la misma casa los señores Testamentarios.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

TAHONA

DE LA

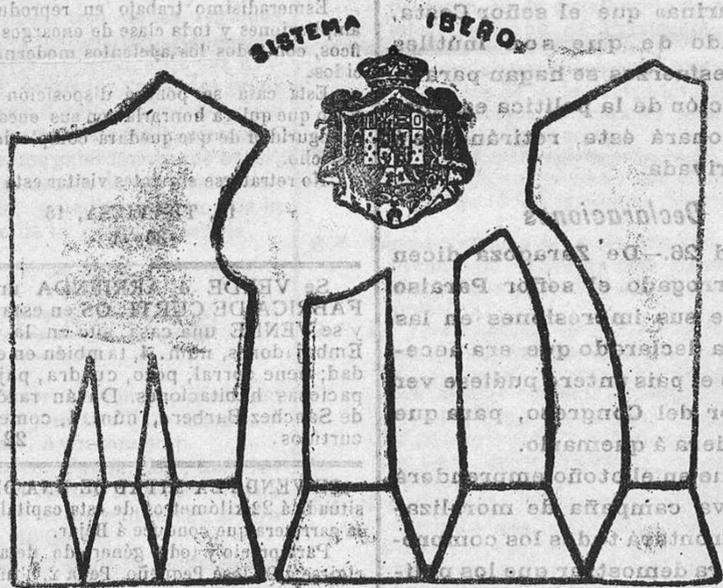
VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio

de Madrid

Auxiliares: primera, Srta Juana

y segunda, Srta. Consuelo Vicente

NOTA.—La directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnos, se compromete á llevarlas á examinarse al Conservatorio de Madrid.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

ADOBES

Se venden 15.000 de barro superior, puestos en obra ó en Chamberí. Para tratar, Plaza de la Verdura, 86, tienda Salamanca.